



MENDOZA, 7 MAR 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 4804/16 en el que consta el pedido de adscripción de la alumna Daniela Virginia Gimena MENDEZ ZENTIL a la cátedra "Tipografía I Básica" en las Carreras de Diseño.

CONSIDERANDO:

Que la alumna Daniela Virginia Gimena MENDEZ ZENTIL cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Alumnos.

El informe positivo del Profesor Titular de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la adscripción realizada por la alumna Daniela Virginia Gimena MENDEZ ZENTIL (Registro N° 23.511 - D.N.I. N° 37.517.177) en la cátedra "Tipografía I Básica" en las Carreras de Diseño durante el ciclo lectivo 2016, autorizada por resolución N° 352/16-F.A.D.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar a la interesada el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **54**

F. A.
ecm.

**Téc. Univ. MARIANA SANTOS**  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

**Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET**  
SECRETARIO ACADEMICO

**Prof. CARLOS BRAJAK**  
DECANO